



*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2012, del Rector, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva. (2012060123)*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecidos el carácter oficial del Título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el BOE de 7 de enero de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 20 de enero de 2012.  
El Rector, SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

**A N E X O**

Universidad de Extremadura

*Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva (Rama Ciencias de la Salud)*

## 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.....	42
Optativas .....	-
Prácticas externas.....	6
Trabajo fin de Máster .....	12
Total.....	60

Tabla 2. *Estructura modular del plan de estudios*

Asignaturas	Carácter
Calidad y Comercio de los Productos Agroalimentarios	Obligatorio
Gestión de Recursos Genéticos	Obligatorio
Gestión Técnica de las Explotaciones Ganaderas	Obligatorio
Recursos Agrarios en Alimentación Animal	Obligatorio
Gestión Administrativa de las Explotaciones Ganaderas	Obligatorio
Gestión Económica de las Explotaciones Ganaderas	Obligatorio
Epidemiología y Patología de Colectividades	Obligatorio
Prácticas Externas	Prácticas externas
Trabajo Fin de Máster	Trabajo fin de Máster

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudios<sup>i</sup>*

Semestre 1º	Semestre 2º
Gestión Administrativa de las Explotaciones Ganaderas	Epidemiología y Patología de Colectividades
Recursos Agrarios en Alimentación Animal	Gestión Económica de las Explotaciones Ganaderas
Gestión Técnica de las Explotaciones Ganaderas	Prácticas Externas
Gestión de Recursos Genéticos	Trabajo Fin de Máster
Calidad y Comercio de los Productos Agroalimentarios	

<sup>i</sup> Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.